

FIFA levanta sanción a Lionel Messi



La Habana, 5 may (RHC) Luego de aceptar el recurso presentado por la Asociación de Fútbol Argentino (AFA), la Comisión de Apelación de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) levantó este viernes la sanción impuesta al futbolista Lionel Messi por supuestos insultos hacia un árbitro.

El pasado 28 de marzo, la FIFA suspendió al jugador argentino por cuatro encuentros (de los que cumplió uno), al señalarlo culpable de pronunciar "palabras injuriosas contra un árbitro asistente" en el triunfo de Argentina ante Chile (1-0).

Tras finalizar el duelo ante Chile, Messi fue hacia uno de los asistentes para recriminarle una falta no señalada durante la prolongación del partido.

La Comisión de Apelación, pese a calificar la conducta del jugador como "reprochable", consideró que "las pruebas disponibles no eran suficientes".

"Pese a que la Comisión de Apelación de la FIFA consideró reprochable la conducta del jugador Lionel Messi en dicho incidente, la misma determinó a su vez que las pruebas disponibles no eran suficientes para demostrar según los estándares adecuados (es decir, de manera completamente satisfactoria para los miembros de la Comisión de Apelación) la aplicabilidad del art. 77 a del CDF, que permite a la Comisión Disciplinaria sancionar las faltas graves que no hubiesen advertido los oficiales de partido",

señaló el informe presentado por la Comisión.

El jugador argentino, que estaba suspendido de su selección para los próximos tres compromisos de clasificación al Mundial de Rusia 2018, podrá participar en dichos encuentros frente a las oncenas de Uruguay, Venezuela, Perú.

Además, le fue retirada la multa de diez mil francos suizos (10.078 dólares) que acompañaba a la sanción. (Fuente/Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/129023-fifa-levanta-sancion-a-lionel-messi>



Radio Habana Cuba